ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0166 de 2025	
CONTRATANTE **NIT**	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN (META) 800.079.035-1
No. CONTRATO	0166-2025
CONTRATISTA	CONSORCIO ORIENTE 2025
NIT N°	901.901.937-0
REPRESENTANTE LEGAL	SULVI ANTONIA LOPEZ PARRA
C.C.	40.187.444
OBJETO	*INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR REGULAR E INDIGENA EN LAS SEDES EDUCATIVAS DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN; EN IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO BPIN 2024505680104*
VALOR	MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS ($1.575.524.326,29) M/CTE.
PLAZO INICIAL	TRES (03) MESES CALENDARIO ESCOLAR VIGENCIA 2025
PLAZO FINAL CON LA PRORROGA N° 1	TRES (03) MESES CUATRO (4) DIAS CALENDARIO ESCOLAR VIGENCIA 2025
SUPERVISOR	YESID NORBERTO BAILEY, secretario de Educación, Desarrollo Económico y Turismo
NIT N°	901.901.937-0
REPRESENTANTE LEGAL	SULVY ANTONIA LOPEZ PARRA
C.C.	40.187.444 DE VILLAVICENCIO
FECHA INICIO	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE 2025
PRORROGA N° 1	CUATRO (04) DIAS CALENDARIO ESCOLAR 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRÓRROGA N° 1	TREINTA (30) DE MAYO 2025
SUSPENSIONES	N/A
REINICIOS	N/A
FECHA PRESENTE ACTA	TRES (03) DE JUNIO DEL 2025

En el Municipio de Puerto Gaitán, a los tres (03) días del mes de junio de 2025, se reunieron **YESID NORBERTO BAILEY** secretario de Educación, Desarrollo Económico y Turismo, y **SULVY ANTONIA LOPEZ PARRA** identificada con cedula de ciudadanía No. 40.187.444 de Villavicencio su calidad de representante legal del consorcio oriente Gaitán 2025, identificado con el NIT 901.901.937-0, con el objeto de realizar la terminación del Contrato de prestación de servicios No 0166 de 2025, conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el Municipio de Puerto Gaitán y el Consorcio Oriente Gaitán, celebraron el día veintisiete (27) de Enero de 2025, el contrato de interventoría No. 0166 de 2025

cuyo objeto fue: *INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR REGULAR E INDIGENA EN LAS SEDES EDUCATIVAS DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN; EN IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO BPIN 2024505680104*". El cual tuvo una ejecución de tres (3) meses y Cuatro (4) días calendarios escolar 2025.

SEGUNDA: Que el supervisor del contrato es **YESID NORBERTO BAILEY,** en calidad de secretario de Educación, Desarrollo Económico y Turismo.

TERCERA: Que el supervisor del contrato procedió a verificar el cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales así:

Que de conformidad con lo dispuesto en la **CLÁUSULA TERCERA. – ALCANCE DEL CONTRATO**, entre el veintisiete (27) de enero del 2025 y el 30 de mayo del 2025, el contratista ejecuto las actividades establecidas en el contrato No 0166 del 2025, dentro de los términos del plazo de ejecución.

QUINTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$1.575.524.326,29**	27 de enero 2025
VALOR primer pago	$501.477.262,08	01 de abril de 2025
VALOR segundo pago	$ 390.254.466,25	14 de marzo del 2025
Valor pendiente de pago	$683.792.597,96	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.575.524.326,29	27/01/25 al 26/05/25

Para constancia se firma en el Municipio de Puerto Gaitán Meta el día tres (03) de junio de 2025.

YESID NORBERTO BAILEY
secretario de Educación, Desarrollo Económico y Turismo
SUPERVISOR

SULVY ANTONIA LOPEZ PARRA
C.C. 40.187.444 de Villavicencio
CONSORCIO ORIENTE GATIAN
NIT. 901.901.937-0
INTERVENTORÍA

Elaboró: Yefferson Posso Mosquera	Revisó: Yesid Norberto Bailey Porras	Aprobó: Yesid Norberto Bailey Porras
Cargo: Profesional Especializado CPS de la SEDET	Cargo: secretario de Educación, Desarrollo Económico y Turismo - S.E.D.E.T.	Cargo: secretario de Educación, Desarrollo Económico y Turismo - S.E.D.E.T.